

Sociolingüística histórica del voseo, tuteo, ustedeo y sumercedeo¹

VÍCTOR LARA BERMEJO

Universidad de Cádiz

victor.lara@uca.es

<https://orcid.org/0000-0002-1068-8553>

SOCIOLINGÜÍSTICA HISTÓRICA DEL VOSEO, TUTEO, USTEDEO Y SUMERCEDEO

HISTORICAL SOCIOLINGUISTICS OF VOSEO, TUTEO, USTEDEO AND SUMERCEDEO

SOCIOLINGUISTIQUE HISTORIQUE DU VOSEO, TUTEO, USTEDEO ET SUMERCEDEO

RESUMEN: Los pronombres de tratamiento en español presentan una gran variación en todo el espectro hispanoparlante no solo en la elección de la forma, sino en su concordancia. La bibliografía se ha ido ocupando del tuteo, el voseo, el ustedeo o el sumercedeo según un área geográfica, un perfil sociolingüístico o una situación comunicativa específica, pero carecemos de análisis pormenorizados que den cuenta de la evolución conjunta de todas las zonas de habla hispana y que permita explicar empíricamente qué ha producido tanta variedad incluso a día de hoy. En este artículo, pretendemos mostrar la historia sociolingüística que se halla detrás de la realidad actual, defendiendo que el empleo de cualquiera de los pronombres de tratamiento en singular y plural obedece a las mismas causas tanto en la Península Ibérica como en América y que es el final del siglo xviii, pero sobre todo la centuria de 1800 la época en la que se origina la multiplicidad de alternativas con la que contamos hoy.

PALABRAS CLAVE: pronombres de tratamiento; voseo; tuteo; ustedeo; sumercedeo; español.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. Historia de los tratamientos pronominales. 3. El siglo XVIII y el fin de la jerarquía y la deferencia. 4. El siglo XIX y la estabilización de la solidaridad. 5. El siglo XX y la generalización de la solidaridad. 6. El caso del portugués. 7 Conclusiones. 8. Referencias.

ABSTRACT: The pronouns of address in Spanish present great variation throughout the whole Hispanic geography not only concerning the form, but its agreement. The literature has focused on tuteo, voseo, ustedeo or sumercedeo based upon a specific geographic area, a sociolinguistic profile or a concrete communicative situation, but we lack in-depth analyses that account for the conjoint evolution in all the Spanish-speaking regions and which allow for empirically determining what has triggered so much variation even today. In this paper, I aim to show the sociolinguistic history behind the current reality, by putting forth that the usage of every pronoun of address in singular and plural obeys to the same causes both in the Iberian Peninsula and America. Likewise, I defend that the late 18th century but mainly the 19th century represent the origin of so many pronominal alternatives attested nowadays.

KEYWORDS: pronouns of address; voseo; tuteo; ustedeo; sumercedeo; Spanish.

SUMMARY: 1. Introduction. 2. History of pronominal treatments. 3. The 18th century and the end of hierarchy and deference. 4. The 19th century and the stabilisation of solidarity. 5. The 20th century and the generalisation of solidarity. 6. The case of Portuguese. 7. Conclusions. 8. References.

RÉSUMÉ: Les pronoms d'adresse en espagnol présentent une grande variation à travers le spectre hispanophone, non seulement dans le choix de la forme, mais aussi dans leur concordance. La bibliographie a traité du tuteo, du voseo, de l'ustedeo ou du sumercedeo selon une zone géographique, un profil sociolinguistique ou une situation de communication spécifique, mais nous manquons d'analyses détaillées qui rendent compte de l'évolution conjointe de toutes les zones hispanophones et cela permet d'expliquer empiriquement ce qui a produit tant de variété encore aujourd'hui. Dans cet article, nous avons l'intention de montrer l'histoire sociolinguistique derrière la réalité actuelle, en défendant que l'utilisation de l'un des pronoms de politesse singulier et pluriel obéit aux mêmes causes à la fois dans la péninsule ibérique et en Amérique et que c'est la fin du XVIIIe siècle, mais surtout le siècle de 1800, époque à laquelle est née la multiplicité des alternatives que nous avons aujourd'hui.

MOTS CLÉS: pronoms d'adresse; voseo; tuteo; ustedeo; sumercedeo; espagnol.

SOMMAIRE: 1. Introduction. 2. Histoire des traitements pronominaux. 3. Le XVIIIe siècle et la fin de la hiérarchie et de la déférence. 4. Le XIXe siècle et la stabilisation de la solidarité. 5. Le XXe siècle et la généralisation de la solidarité. 6. Le cas du portugais. 7. Conclusions. 8. Références.

Fecha de recepción: 29/09/2021

Fecha de revisión: 25/02/2022

Fecha de aceptación: 18/05/2022

Fecha de publicación: 01/12/2022

¹ Este artículo es resultado del proyecto titulado *The politeness system and the emergence of a Sprachbund*, financiado por la Comisión Europea a través del programa Marie Skłodowska-Curie Horizon 2020, y *Política, ideologías y actitudes lingüísticas en la España y América de los siglos XVIII y XIX: un acercamiento desde los textos periodísticos y gramaticales* (ref. PID2020-115226GB-I00), subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España.

1. Introducción

El español se caracteriza por su gran variedad en los tratamientos tanto pronominales como nominales. No solo se debate entre las formas *tú*, *vos*, *usted*, *sumerced*, *vosotros* y *ustedes*, sino que la distribución de dichos pronombres no es siempre uniforme en cada país de habla hispana. En principio, los sistemas pronominales de cortesía se dividen en los siguientes tipos: a) bimembres en singular (*tú-usted*, *vos-usted*) y unimembres en plural (*ustedes*); b) trimembres en singular (*tú-vos-usted*, *tú-vos-sumerced*) y unimembres en plural (*ustedes*); c) bimembres en singular (*tú-usted*) y bimembres en plural (*vosotros-ustedes*). Mientras que la alternativa c) tan solo se documenta en gran parte de la España peninsular, los otros tres se reparten por Hispanoamérica, así como en la parte europea de lo que Catalán (1958) denominó el español atlántico (Andalucía occidental y las islas Canarias). El español africano replica el estándar del español peninsular, al igual que lo hace el hablado en Filipinas, si bien en este archipiélago aún se documenta el pronombre *vos* con un valor intermedio entre *tú* y *usted* (Quilis, 1997).

Los trabajos sobre la casuística de tratamientos son amplios y a menudo se concentran en un país concreto, en una época determinada o en una región muy restringida, sin que hayan abundado las investigaciones que traten la inmensa variedad en su totalidad y de forma diacrónica. En este artículo, pretendemos esclarecer qué factores sociales han motivado la presencia actual de tanta amalgama; para ello, analizaremos la historia de los tratamientos pronominales y nos detendremos en los cambios que se dieron a finales de la centuria de 1700, a lo largo del siglo XIX así como principios del XX, ya que, como argumentaremos, dicha época es la que termina conformando el paradigma actual a ambos lados del Atlántico. Veremos que la clase social, la escolarización, así como la urbanización ligada a la industrialización han sido cruciales a la hora de prestigiar o inhibir un determinado uso en cada país, y que aquellas variantes que no se corresponden con los estándares simplemente revelan las desigualdades que los factores mencionados produjeron. Es más, la distribución a día de hoy de *tú*, *vos*, *usted* (como pronombre informal) y *sumerced* responden a estos mismos criterios, mientras que la nivelación en *ustedes* en gran parte del ámbito hispánico proviene de la misma situación.

Los datos sobre los que nos apoyamos se fundamentan en documentación de tipo oralizante, es decir, correspondencia privada o declaraciones de testigos, pero igualmente sustentamos nuestras conclusiones en actitudes en prensa u otros extractos referidos a la lengua que encontramos en textos de índole legislativa. Los consabidos problemas de la tipología textual ya fueron pormenorizados por Koch (2008), quien apunta a la importancia de la tradición discursiva para

el mantenimiento de ciertos usos frente a otros. El autor se detiene en especial en las formas de tratamiento en el paso del latín al español, indicando el favorecimiento de la distancia comunicativa en el género epistolar, pero, a pesar de las precauciones que se han de tomar, los pasajes que presentaremos son una clara evidencia de la evolución pronominal y pragmática que ha experimentado el español. Si bien es cierto que los encabezados y despedidas de cartas presentan mayor tendencia a la estereotipación, los ejemplos que mostraremos reflejan que el pronombre tónico o el tratamiento es el elemento más saliente. Este matiz es de vital importancia, puesto que los verbos o clíticos que se flexionan del tratamiento no necesariamente comparten rasgos de concordancia, matizando si estamos ante un cambio pronominal o hasta qué punto el tratamiento tónico es una mera convención o es transparente con la realidad oral de la época.

2. Historia de los tratamientos pronominales

La diacronía de los pronombres de segunda persona en español ha sido relativamente pareja en todos los territorios de habla hispana hasta el inicio de la Edad Contemporánea. Frente a un paradigma idéntico al del francés actual (tabla 1), el español de finales de la Edad Media promovió la creación de un nuevo pronombre y una amalgama de honoríficos, algunos de los cuales se gramaticalizarían en siglos sucesivos (tabla 2).

	T	V
Singular	Tú	Vós
Plural	Vós	Vós

Tabla 1: Sistema pronominal medieval

	T	N	V
Singular	Tú	Vos	Vuestra merced / Otros
Plural	Vosotros	Vuestras mercedes / Otros	Vuestras mercedes / Otros

Tabla 2: Sistema pronominal de la Edad Moderna

No repetiremos aquí todo lo que se ha dicho sobre el surgimiento y evolución del panorama pronominal, pero sí queremos destacar una serie de características que no siempre se han tenido en cuenta y que, como veremos más adelante, son cruciales para comprender el desarrollo del sistema de pronombres y todas sus variantes a partir de los siglos XVIII y XIX. En cuanto al singular, durante la Edad Moderna, somos testigos de la devaluación de *vos* como pronombre de cortesía,

compitiendo con *tú* para contextos T. Sin embargo, esta progresiva depreciación supuso un período en el que *vos* podía ser evaluado de manera contradictoria (suficientemente cortés y no cortés), por lo que se transformó en un pronombre N, es decir, para contextos neutros o aquellos en los que una forma T es demasiado solidaria, pero una forma V es demasiado deferencial. Tenemos igualmente constancia de la convivencia de *tú* y *vos* en todas las áreas de habla española a lo largo de los siglos, siendo la Edad Contemporánea la que terminó de eliminar *vos* en ciertos sitios, de encumbrarlo como pronombre estándar o de fosilizarlo como pronombre para ciertos perfiles sociolingüísticos (véase Anipa, 2001; Menéndez Pidal, 1962; Bentivoglio, 2003; Calderón Campos, 2010; Coffen, 2002; De Jonge y Nieuwenhuijsen, 2006; Gutiérrez Maté, 2013; Rivarola, 2000; Sánchez Méndez, 2003).

El empleo de *tú* y *vos* hasta la centuria de 1800 se construyó a una serie de factores diatópicos y sociolingüísticos, a los que nos referiremos más adelante, pero, como demuestra, entre otros, Díaz Collazos (2015), el mayor o menor apego al tuteo y el voseo lo dictaba la élite local. Observemos algunos ejemplos (1-6).

- (1) Y me dixieron que estáuades muy flaca y descontenta (carta 635, México, 1568) (Bentivoglio, 2003)
- (2) Porque donde bos estáis, yo no haré falta (carta 643, México, 1583) (Bentivoglio, 2003)
- (3) Como gastéis los tributos yo sabré castigaros y enseñaros a que seáis puntual llevaldo a la cárcel (Del corregidor Juan Camilo Hoyos a Joseph, indígena, 1669 Altiplano cundiyoacense, Díaz Collazos, 2015: 148)
- (4) Hombre, mirad que alli abaxo a dicho un padre de San Agustin a unas mugeres que vos hablabais con los negros y andais con ellos (Cartagena de Indias, 1694, de mulato a mulato, Gutiérrez Maté, 2013)
- (5) Calla desbergonsada que bienes aquí a gritar ni que tenes que desir cuando te allaron vna camisa ipañuelo mio que te hurtastes (De Luisa Francisca del Cerro a su esclava, Casilda de Benavides, 1754 Altiplano cundiyoacense Díaz Collazos, 2015)
- (6) Andá dale la queja a tu marido, que es donde debeis yr (De madre a hija, 1797, Suroccidente de los Andes, Díaz Collazos, 2015)

Los ejemplos (1-6) muestran la posibilidad de la existencia de varias variantes, así como una aparente mezcla de desinencias voseantes y tuteantes, típica del período mencionado y como consecuencia de las dinámicas previas a la implantación de la estandarización, en las que la élite local o regional imponían el prestigio. Aunque los extractos se refieran a distintas zonas geográficas y diversos lapsos temporales, la multiplicidad de variantes y opciones pronominales fueron la regla con independencia del área y el año durante la Era Moderna.

Por otro lado, el sintagma *vuestra(s) merced(es)* no se gramaticalizó y pronominalizó por completo hasta la centuria de 1600. Aunque la primera documentación lo fecha en 1620, De Jonge y Nieuwenhuijsen (2006) aseguran que no se difundió hasta finales de ese mismo siglo. Es decir, que no es hasta finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII cuando *usted(es)* se asienta y se generaliza como pronombre, por lo que previamente se utilizaba una forma nominal, mientras que la pronominal no surgía con tanta frecuencia en el discurso. Además, como documenta García Godoy (2015, 2016), las múltiples fases de gramaticalización que expuso Pla Cárceles (1923) no se corresponden con la realidad oral, ya que *vuestra(s) merced(es)* terminó derivando en *usted(es)* o *vusted(es)* sin que por ello existieran todas las variantes que el autor ilustra. En lo que respecta al plural, Calderón Campos (2019) documenta la existencia de *vosotros* en ambos lados del Atlántico con los mismos valores pragmáticos. Es a partir de la época dieciochesca cuando observamos una escisión entre España y América a este respecto, como demostraremos después.

Por tanto, ya sea en España como en América, hasta bien entrado el siglo XVIII, observamos el mismo paradigma con escasas diferencias. En ambos lados, se daba el pronombre *vosotros* y lo hacía para los mismos contextos; en ambos lados, el pronombre *usted(es)* no se generalizó hasta finales de 1600, ya que previamente se documentaba el sintagma nominal *vuestra(s) merced(es)* y, de manera anecdótica, la forma pronominalizada; y en ambos lados, los pronombres *tú* y *vos* coexistieron para situaciones diafásicas próximas (entre T y N). Sin embargo, como hemos advertido anteriormente, el siglo XVIII, pero sobre todo el XIX, marcarán los cambios a este respecto y sus repercusiones hasta el día de hoy. A continuación, repasaremos los acontecimientos de la época dieciochesca, decimonónica y del siglo XX, para determinar por qué cada región hispana ha optado por un sistema específico y qué relevancia posee el perfil sociolingüístico de la mayoría de la sociedad en cuestión para el triunfo no solo de *tú* o *vos*, sino de *ustedes*, *vosotros*, *usted* y *sumerced* como pronombre tanto T como V.

3. El siglo XVIII y el fin de la jerarquía y la deferencia

La centuria de 1700 comienza con un sistema pronominal en las dos orillas del Atlántico, tal y como se describe en la tabla 3.

	T	V
Singular	Tú / Vos	Usted
Plural	Vosotros	Ustedes

Tabla 3: Sistema pronominal en 1700

Sin embargo, el empleo de cada uno de ellos no era a discreción. Las sociedades de la época se basaban en sistemas jerárquicos y de distancia comunicativa. Para entenderlo, es preciso recurrir a la taxonomía establecida por Scollon y Scollon (1995) a propósito de los paradigmas no marcados de cortesía. A nivel interlingüístico existen tres sistemas bien diferenciados: jerárquico, deferencial y solidario. En el primero, el poder marca la diferencia de trato, ya que la persona que está en un estatus superior trata mediante una forma T a quien está por debajo, pero recibe una forma V. Es decir, no hay reciprocidad en la interlocución. En el sistema deferencial, el poder que exista entre los intervinientes es irrelevante, pero la sociedad favorece el intercambio de formas V por defecto. El solidario, por su parte, tampoco atiende al poder como factor decisivo, pero, a diferencia del anterior, se promueve el intercambio de formas T entre los interlocutores de manera no marcada.

El sistema jerárquico era el que imperaba en todo el espectro occidental previo a la Revolución Francesa, por lo que, dentro de la familia, por ejemplo, aquellos que ostentaban un estatus por encima en la jerarquía usaban T, pero recibían V (padres e hijos, tíos y sobrinos, etc.); los que compartían poder, intercambiaban a menudo V (primos, cuñados...) y en escasas ocasiones había posibilidad de reciprocidad de T (hermanos). La amistad también favorecía el empleo de V. Fuera de la dinámica familiar, solo aquellos de clase alta o que detentaban algún cargo podían dirigirse mediante T a su interlocutor, por lo que, en realidad, las formas y pronombres por defecto de prácticamente cualquier situación comunicativa eran los V. Prueba de ello la tenemos en inglés o en el español peninsular andaluz.

En el caso del primero, es el siglo XVIII el que atestigua la generalización de *you* (V) como único pronombre de segunda persona en el entorno londinense, para luego exportarse al resto del Reino Unido (Raumolin-Brunberg, 2005). *You*, que sustituyó a su homólogo en nominativo, *ye*, por una cuestión de tonicidad, se impuso sobre la forma T *thou*. La generalización de *you* para casi cualquier interlocución terminó favoreciendo su asentamiento como único pronombre. El caso de Andalucía occidental nos viene documentado por las investigaciones de Fernández Martín (2012), quien subraya que la imposición del pronombre *ustedes* (V) sobre cualquier contexto, incluido los que englobaba *vosotros* (T), se fragua en época dieciochesca y acaba asentándose en la centuria de 1800 (gráficos 1 y 2).

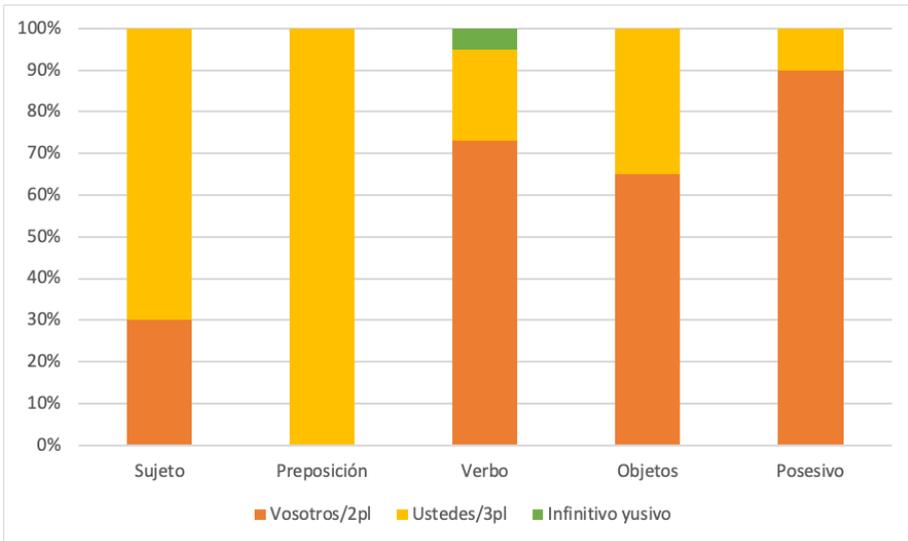


Gráfico 1: *Ustedes-vosotros* y sus concordancias en Andalucía occidental 1700-1770 (Fernández Martín, 2012)

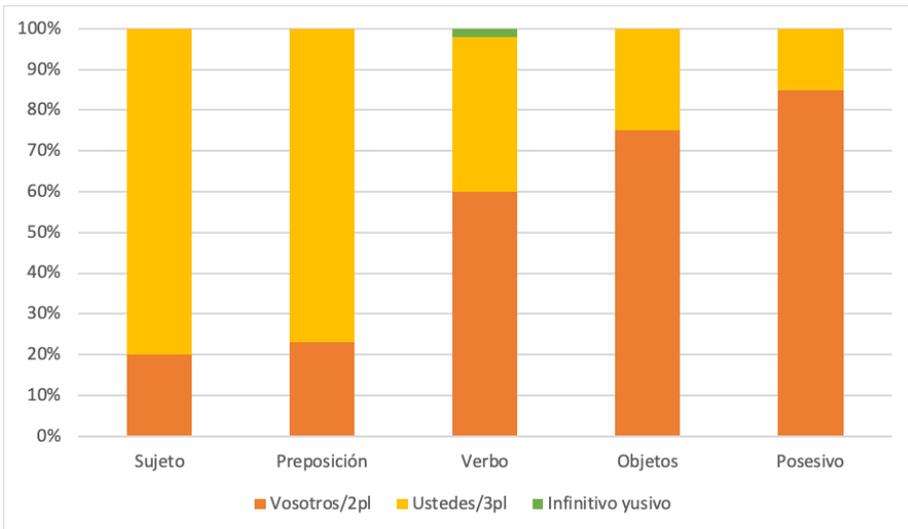


Gráfico 2: *Ustedes-vosotros* y sus concordancias en Andalucía occidental 1771-1814 (Fernández Martín, 2012)

Si comparamos los dos gráficos, observamos que la ampliación del pronombre *ustedes* así como la 3pl va subiendo conforme pasan los decenios. El problema de estos datos reside en el análisis de aquellos elementos sintácticos que no son ni el sujeto ni el término de sintagma preposicional, ya que el empleo de un clítico con morfología de 2pl

no implica que se refiera necesariamente al pronombre *vosotros*. La universalización de *ustedes* a costa del binomio *vosotros-ustedes* se produce mediante fases implicativas, en las que el pronombre tónico es el primero en exhibir la morfología de *ustedes*, seguido del verbo, los objetos y, por último, el posesivo. Esto significa que la probabilidad de hallar un constituyente como *vuestro* u *os* con referencia *ustedes* es altísima y, simplemente, denota que la generalización del paradigma de 3pl no se ha asentado por completo o no ha llegado a todas sus fases (Lara Bermejo, 2018). En cualquier caso, los gráficos avalan la imposición gradual de *ustedes* a costa del binomio *vosotros-ustedes* en la época aducida.

No obstante, la elección de Andalucía occidental se produce en un momento en el que surgen tres factores que cambiarán la concepción de la cortesía en los países denominados occidentales: la industrialización, la urbanización y el liberalismo. La segunda mitad de 1700 es testigo del inicio de la Revolución Industrial, lo cual acelerará el éxodo del campo a la ciudad. Esa incipiente transformación produce la concentración de personas de diversas clases sociales en un nuevo paradigma estamental que nada tiene que ver con el del Antiguo Régimen. Además, las ideas ilustradas cristalizan en la Revolución Francesa, acontecimiento político que tiene un enorme impacto en todo el ámbito internacional. El éxito de la Ilustración marca el inicio de la buena prensa hacia las ideas liberales, democráticas, de igualdad y fraternidad, dentro de las cuales se halla el apego a las formas y pronombres T como respuesta al sistema jerárquico que representan las formas V. Claro está, el cambio no es repentino, como demostraremos en este artículo, pero ya Brown y Gilman (1960) adujeron en su momento que la Revolución Francesa supone el inicio de esta reversión y donde primero se ve es en el orbe familiar, puesto que las últimas décadas de 1700 dan pábulo al tuteo o uso de formas T de hijos a padres.

La anulación de la dinámica jerárquica en la esfera de la familia y la implantación del sistema solidario en su lugar se irá extendiendo poco a poco a todos los países occidentales y marcará el tuteo en singular que vendrá *a posteriori*. En el caso de España y sus posesiones, el siglo XVIII supone el fin del reinado austracista y la regencia de la casa francesa de los Borbones, fecha a partir de la cual Francia se impone como epicentro de prestigio para el mundo hispánico, incluida España. Las modas galas se van copiando como sinónimo de buen gusto y buena reputación, y la lengua no es ajena a este hecho, ya que no solo se documenta la mayor aceptación de galicismos léxicos, sino sintácticos e incluso pragmáticos: la solidaridad en todas sus vertientes por su asociación con las ideas de fraternidad, igualdad o libertad. Sin embargo, hay que soslayar la reacción que esta misma moda produjo, perpetuando también usos localistas que la contrarrestaran, lo cual

añadió una complejidad mayor a la distribución y uso de los tratamientos en la misma época y en decenios posteriores.

Empero, todos estos factores inciden en realidad en el siglo siguiente a ambos lados del Atlántico, pero ya en el siglo XVIII tenemos los primeros conatos de tendencia hacia la solidaridad pragmática en el plural e incluso en singular, a tenor de lo recogido por Lara Bermejo (2020) en la prensa de la época, en la cual un articulista se lamenta de la falta de educación que empieza a reinar en las escuelas al permitir el tuteo (7).

- (7) No hablaré a Vmd. del tuteo que religiosamente se observa con todos los muchachos, del desorden y confusión que reina en toda la escuela porque sería un nunca acabar [*Correo de Madrid*, 4 de agosto de 1790] (Lara Bermejo, 2020)

Esta tendencia hacia la solidaridad se ve sobre todo en plural, como indicábamos, ya que Lara Bermejo (2022) y Fernández Martín (2012) señalan el aumento del pronombre *vosotros* a más contextos que previamente. Este cambio viene dado por las clases altas urbanas del centro-norte de España y, con mucha reticencia, trata de imponerse en Andalucía y en las áreas rurales españolas, hasta tal punto de que el siglo XX todavía exhibía signos de dicha dicotomía. Si bien los datos de Fernández Martín (2012) ya han sido desglosados más arriba, estos se referían exclusivamente a Andalucía occidental. No obstante, los resultados recogidos para el resto de la Península Ibérica arrojan otra realidad, como se observa en los gráficos 3 y 4.

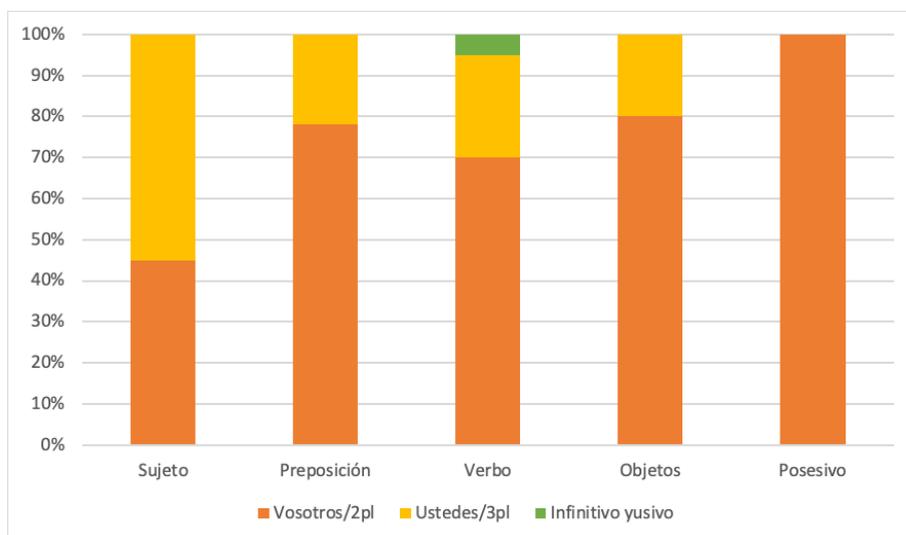


Gráfico 3: *Ustedes-vosotros* y sus concordancias 1700-1770 (Fernández Martín, 2012)

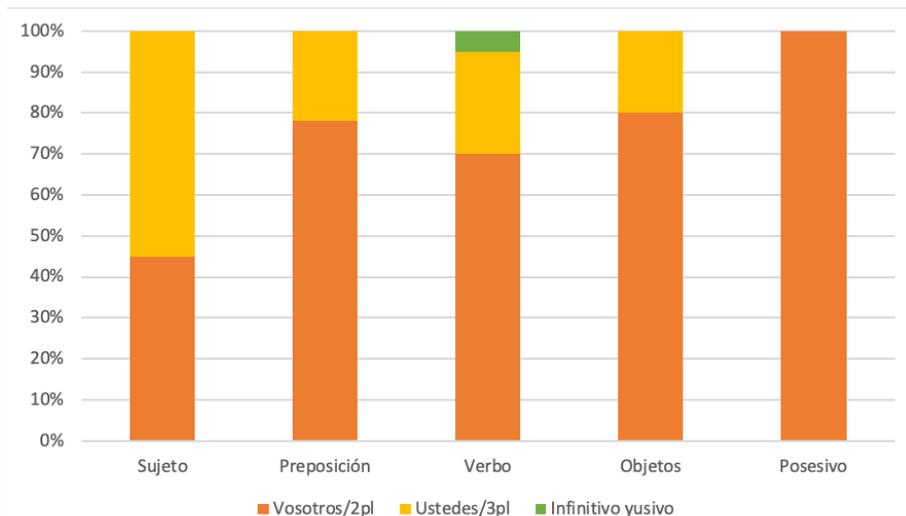


Gráfico 4: *Ustedes-vosotros* y sus concordancias 1815-1873 (Fernández Martín, 2012)

Los números expuestos indican una tendencia paulatina en el denominado español peninsular a la hora no solo de establecer la dicotomía entre *vosotros* y *ustedes*, sino a finales del siglo XVIII a otorgar mayores contextos de uso al primero, en una clara moda hacia la solidaridad.

Por su parte, Lara Bermejo (2022), gracias a correspondencia de la época, llega a la misma conclusión y observa que dicha moda pragmática se fragua en los entornos urbanos del centro-norte peninsular, al igual que en la región de Valencia, en el Levante. Así, de la producción explícita de *vosotros* como marca solidaria, el 72% de las ocurrencias surgen en la mitad norte de España, frente al 28% que se reparte por el este peninsular. No hay ningún dato que haya aparecido en el entorno de Andalucía occidental.

Para comprender por qué una parte de Andalucía (pero no otra) no se contagió de la dinámica que se fraguaba en el resto de España a propósito del pronombre *vosotros* y por qué las variedades canaria y americanas tampoco se vieron afectadas, es necesario de nuevo enfatizar la importancia del prestigio. Las relaciones de Andalucía occidental con Sevilla y más tarde Cádiz a la cabeza, y el continente americano eran de tal magnitud que el mismo O'Flanagan (2008) afirma sin tapujos que había mayor reciprocidad entre estos dos territorios que entre Andalucía occidental y Madrid, por ejemplo. En mitad del camino comercial se encontraban las islas Canarias, por lo que participaban del contacto lingüístico producido por este hecho. La importancia económica, demográfica y social del eje Sevilla-Cádiz, es decir, de Andalucía occidental y no de la oriental, era tal como para erigirse como ente de

prestigio que no atendía a las vicisitudes de otras regiones que pudieran también ser ricas. Las innovaciones lingüísticas de Andalucía occidental poseían tanto prestigio como para no verse afectadas por las que propusiera la capital del Reino: Madrid. Esta variable empieza a cambiar paulatinamente con el relevo dinástico que supuso la entrada de los Borbones. A partir de entonces, el modelo francés y el éxito del concepto Estado-nación implica tener Madrid como único centro de prestigio, desde el cual se hará el estándar gracias a la Real Academia Española. La decadencia de Andalucía occidental se ve alimentada además por el deseo creciente de independencia en América, pero solo las clases altas, urbanas y letradas empezarán a mirar a Madrid como epicentro de prestigio, dando la espalda a las dinámicas seculares que promovían el prestigio desde la propia Andalucía occidental. Las demás clases no seguirán este cambio hasta varios siglos después.

Además, el siglo XVIII representa el origen de la generalización de los pronombres V para cualquier interlocución en ciertas regiones hispanas, al estilo de *you* en inglés. Los primeros testimonios de ustededeo propiamente dicho datan del siglo XVIII, al menos aplicado a Costa Rica (Quesada Pacheco, 2010), siendo más habituales en el siglo posterior (8). No es arbitrario que los primeros testimonios se correspondan con la centuria de 1700, ya que el propio Quesada Pacheco (2009) arguye que *usted* como tal no aparece en la documentación hasta finales del siglo XVII.

- (8) San Mateo, 1811: [un hermano a su hermana] Dígame si don Santos les ha dado lo que necesitaban [...] ya no se le olvide mandarme también más papas (18 de mayo de 1811) (Quesada Pacheco, 2010)

El salto cualitativo de *usted* como forma V a una T se ha achacado siempre al país costarricense, ya que presenta una mayor amplitud de contextos donde puede aparecer. No obstante, la carencia de escritos privados que puedan dar fe de la evolución de este fenómeno, así como las declaraciones de Quesada Pacheco (2010) acerca de los comentarios de estudiosos decimonónicos en Costa Rica sugieren que el ustededeo es un uso *from below*. El autor alude al hecho de que investigadores extranjeros que pisaron el país centroamericano en el siglo XIX afirmaron en su momento la extensión tan amplia del *usted* para cualquier trato, incluso solidario. Solo la clase baja, el estrato más amplio de la sociedad durante toda la historia hasta hace muy poco, puede dar a entender una afirmación de ese tipo, ya que la clase media era casi inexistente y la alta era minoritaria.

La generalización, por tanto, de *usted* para T y V repite el modelo del plural (*ustedes*) en la misma época, ya que había sido el pronombre no marcado para cualquier contexto por la mayor parte de la población.

El mismo caso podemos aplicar a *sumerced*. El nacimiento de los honoríficos basados en posesivo más nombre abstracto, del tipo *vuestra merced* o *vuestra señoría*, se dio siempre por duplicado: una forma alocutiva (*vuestra merced*, *vuestra señoría*...) y una delocutiva (*su merced*, *su señoría*...). Mientras que la primera servía para dirigirse al interlocutor, la segunda surgía al querer ser cortés con alguien que no participaba en el intercambio comunicativo. No obstante, muchos de los delocutivos terminan funcionando como alocutivos que adquieren un nivel superior de cortesía, al ser todavía menos individualizadores que sus homólogos alocutivos. Así, la propia García Godoy (2012) indica que los estamentos más desfavorecidos de la sociedad andaluza decimonónica empleaban *su merced* cuando querían ser muy corteses, en detrimento incluso de *usted*, que era algo más solidario que el sintagma delocutivo. Este uso circunscrito a Andalucía evidencia la importancia de las dinámicas de urbanización e industrialización que se produjeron tras la Revolución Industrial y su correlación con las formas y estrategias T, ya que se trata de una prueba más de cómo la solidaridad pragmática va unida a estos acontecimientos.

En un estudio reciente, Calderón Campos y García Godoy (2020) escudriñan la diacronía de *su merced* y revelan que, aunque tiene orígenes europeos, es el continente americano el que le ha dado una segunda vida. Sin embargo, esta reutilización de *sumerced* coincide con la que argüíamos para Andalucía, además de atestiguar en toda Hispanoamérica. Los autores no solo dan ejemplos de zonas del Caribe, sino que muestran empíricamente el empleo más o menos profuso en el Cono Sur (9).

- (9) Por fin señor valga el ser su merced padre y con posibles, o ser yo hijo y sin ninguno; y si todo esto basta para que consiga el mejorar de suerte, tenga su merced piedad de un inocente [1762, Buenos Aires, de hijo a padre] (Calderón Campos y García Godoy, 2020)

La difusión de *sumerced* comienza a virar justo con el auge de la solidaridad, ya que Calderón Campos y García Godoy (2020) observan que la adopción de los apelativos solidarios en el ámbito familiar supuso una fase intermedia en la que *sumerced* podía combinarse con *mamá* y *papá*, si bien este hecho aconteció ya en el siglo siguiente.

Por tanto, el siglo XVIII resulta crucial para entender los cambios que se irán produciendo en el mundo hispánico como consecuencia de un cúmulo de circunstancias. De pasar de un sistema jerárquico y deferencial, en el que *usted(es)* eran los pronombres por defecto en todos los territorios, el triunfo del liberalismo y la Ilustración, junto con una incipiente industrialización y urbanización, provocará una tendencia hacia la solidaridad pragmática que primero se dará en el plural y

más tarde en singular. Es a partir de entonces cuando el empleo de *vosotros* empieza a subir a costa de la forma V: innovación promovida por las capas altas, afrancesadas, urbanas y letradas del centro-norte peninsular, al ser epicentro de prestigio único de acuerdo con las ideas de la corte francesa, de Estado-nación y de incipiente estandarización. Este auge de *vosotros* no se dará, en cambio, en Andalucía occidental, las islas Canarias y América, puesto que habían gozado de un intercambio productivo durante siglos, convirtiéndose en ente de prestigio propio. Solo las clases más altas del suroccidente de la Península Ibérica empezarán a mirar las innovaciones promovidas por Madrid y el nuevo modelo estándar, mientras que la clase social opuesta mantendrá la inercia del prestigio propio, generalizando los pronombres V para cualquier interlocución, ya que habían sido los que surgían por defecto en casi cualquier acto comunicativo.

El siglo XIX canalizará todos estos factores y, como veremos, mostrará de manera clara la importancia de la industrialización y la urbanización a la hora de decantarse por el voseo, el tuteo, el ustedeo o el sumercedeo (en singular), o la univocidad de *ustedes* frente al binomio *vosotros-ustedes* (en plural).

4. El siglo XIX y la estabilización de la solidaridad

Los cien años que discurren de 1800 a 1899 suponen la estabilización de las escisiones que empezábamos a ver a nivel dialectal en el apartado anterior. La emancipación de muchos de los territorios americanos a principios del siglo XIX propició una autonomía mayor con respecto a las modas peninsulares. Las élites autóctonas moldearon el estándar o los usos prestigiosos, debatiéndose en muchas ocasiones entre aquello que se asemejaba a España frente a lo que representaba una identidad más local. El triunfo de cada una de las elecciones en lo que respecta a los tratamientos ha sido una variable sociolingüística que está estrechamente relacionada con la urbanización, la industrialización y la escolarización. Carricaburo (2010) ha sido una de las autoras que más ha incidido sobre esta pugna ideológica que se materializó en la lengua y que, en el caso de Argentina, se decantó hacia los usos más autóctonos.

En cuanto al plural, América terminó generalizando *ustedes* como único pronombre, siguiendo la estela secular que había experimentado dicha forma, ya que era la más común en el discurso. Varios factores contribuyeron: el hecho de que el aumento de *vosotros* en el español peninsular se produjera en una época en la que esta moda no llegó al continente y la propia idiosincrasia lingüística de los tratamientos en plural, puesto que Siewierska (2004) subraya que lo más común interlingüísticamente es tener un único pronombre de tratamiento en plural frente a más opciones en singular. El español de América si-

guió esta tendencia universal. No obstante, *vosotros* no desapareció del todo, ya que se fosilizó para registros específicos, como la arenga militar, política o eclesiástica, reinventándose como forma solemne.

En la Península Ibérica y Canarias, *ustedes* recorrió un doble camino. Por un lado, se especializó en el estándar peninsular como forma V concordada sistemáticamente en 3pl. El archipiélago canario imitó el patrón americano por las mismas razones que el continente, mientras que, en Andalucía occidental, aquellos hablantes de estrato bajo, sin nivel de estudios y/o de ámbito rural asentaban la universalización de *ustedes* tanto para T como para V; los hablantes de perfiles opuestos iban acoplando poco a poco el modelo normativo de la oposición *vosotros-ustedes*. Es preciso incidir en los factores demográficos, sociales y económicos de esta escisión, ya que ayuda a explicar no solo la elección más acusada de *ustedes*, sino el recorrido de los pronombres en singular.

Hemos comentado más arriba que el aumento de la solidaridad se produjo gracias no solo al éxito de las ideas ilustradas, sino a la combinación de urbanización e industrialización. En el caso del aumento de *vosotros* en España, Lara Bermejo (2022) documenta que dicha moda se desarrolló primero en las áreas más urbanizadas e industrializadas del país y, más tarde, fue inundando el resto del territorio. Así, observamos más empleo de *vosotros* en Madrid, el norte industrializado y la zona catalana, mientras que Andalucía se mantuvo en una fase de menor crecimiento demográfico urbano y en una concentración industrial anecdótica. El ascenso de la clase media que se atestiguó en las ciudades y las regiones más urbanizadas no tuvo la misma correspondencia en la atmósfera andaluza, donde las diferencias sociales siguieron todavía muy vigentes. Al ser *ustedes* el pronombre por defecto para casi cualquier interacción y al carecer dicha región de una clase media incipiente que apuntalase el gusto por la solidaridad, el enraizamiento de *ustedes* y la no adopción de *vosotros* encontró mayor caldo de cultivo. Solo la minoría que representaba la clase alta urbana y letrada decidió acomodarse al patrón estándar.

El singular siguió los mismos pasos que el plural, aunque las opciones se multipliquen. Detengámonos primero en la Península Ibérica para más tarde analizar en profundidad la casuística americana. El siglo XIX supuso en España el aumento de la solidaridad a un solo interlocutor, por analogía a lo que había acontecido en plural. Este incremento de las formas T se vio en primer lugar en el ámbito familiar, ya que los hijos comenzaron a tutear a los padres (García Godoy, 2008), promoviendo que la familia empezara a concebirse como un ente solidario y no jerárquico.

La misma introducción de *papá* y *mamá* a costa de *padre* y *madre* apuntala este desarrollo. García Godoy (2010) da cuenta de su implantación en la aristocracia de Madrid y, justo después, de las grandes ciudades del centro-norte peninsular, a finales de la centuria de

1700. No obstante, su generalización no comportó el tuteo inmediato a los progenitores, ya que se advierte una primera fase en las que *usted* seguía siendo el patrón pronominal escogido (10-11).

- (10) Papá mío [...] a usted dirijo mi primer pensamiento todas las mañanas [1837, de hijo a padre] (García Godoy, 2010)
- (11) Querido papá. Escribame V. y cuente con el cariño de su hijo [1835, de hijo a padre] (García Godoy, 2010)

La universalización de términos más afectivos y solidarios en el ámbito de la familia produjo, tras varias décadas, la difusión de la solidaridad pragmática también en los pronombres, cuestión que no sucedió de manera general en Andalucía hasta bien entrado el siglo xx, aunque a finales del siglo xix, los galicismos innovadores y los términos tradicionales convivían. Esta coexistencia, no obstante, no supuso en dicha región el tuteo cuando se recurría al apelativo solidario (12-13).

- (12) Señora madre: si viene algún impertinente preguntando por mí, dígame usted que no estoy en casa [1870, de hijo a madre] (García Godoy, 2010)
- (13) Nada, mamá, pague V. a este muchacho, que yo no traigo suelto [1873, de hijo a madre] (García Godoy, 2010)

Nótese que este tuteo o mayor gusto por la solidaridad pragmática a finales de 1700 y, sobre todo, a lo largo de 1800, es hasta cierto punto un tema recurrente en la prensa de la época (14-16).

- (14) –Abomino el tutear, respondió Tiburcio. El tú socava la dignidad en el trato, es costumbre lugareña, no somos parientes para usar de esa exagerada franqueza. Así, respóndame con confianza, que el usted no disminuye esta ni el aprecio. [*El Heraldo*, 1850] (Lara Bermejo, 2020)
- (15) ¿No es un dolor el haber de renunciar a esta cariñosa familiaridad, a este delicioso tuteo que permiten los bailes de carnaval? Ahora te hablo como se hablan los amigos íntimos, los hermanos, los esposos, los amantes. Pues y si cometo la indiscreción de quitarme la careta, te faltará tiempo para levantarte y apenas podrás articular un tibio y desapacible: a los pies de usted. [*El Constitucional*, 1841] (Lara Bermejo, 2020)
- (16) Pregunta 130: -¿Cómo se explica la costumbre cada vez más extendida, sobre todo en las grandes poblaciones, de tutear los hijos a los padres?
Respuesta: -El tuteo de los hijos a los padres tiene un origen vergonzoso. No se puede pronunciar sin rubor el nombre de sus autores: los *sansculottes* del 92. Esta sola razón ¿no es ya suficiente para desterrar tan deplorable costumbre del hogar de toda familia honrada que sabe respetarse a sí propia? Además, el tuteo es absurdo en sí mismo, por cuanto tiende a establecer una igualdad

contra la naturaleza. Los padres son, por derecho natural y divino, los superiores de sus hijos. Por consiguiente, querer establecer entre ellos y sus hijos la igualdad es ir contra el orden natural. [*La Hormiga de Oro*, 1886] (Lara Bermejo, 2020)

Los extractos (14-16) exponen la pugna ideológica que el tuteo sufrió durante gran parte del siglo XIX. Mientras que su consideración positiva se asociaba con ideas liberales, su rechazo era promovido por sectores más conservadores de la sociedad, quienes además lo tildaban como una influencia francesa de dudosa reputación. Sin embargo, este nuevo contexto no arriba a Andalucía occidental ni a Canarias ni a América, ya que los tres territorios gozaban de un intercambio prolífico alimentado durante centurias y siguieron sus propias innovaciones, sin presión de Madrid u otra zona. Solo las clases altas, urbanas y letradas de Andalucía occidental empezarán a adoptar el sistema madrileño, apuntalando el fin del prestigio propio que había caracterizado a esta zona de España, mientras que las clases bajas seguirán por inercia empleando el uso de *usted(es)* por defecto, como había ocurrido hasta la fecha (17-18).

- (17) ¿Dónde va usted, salero? Oiga, niña, no sea usted tan súpita.
¿Sabe usted si está el ama? [*Corría de toros* 4] (Calderón Campos, 2010b)
- (18) ¿Desea usted los hijos, Fanny amiga? [*Inglesa sevillana*] (Calderón Campos, 2010b)

Los pasajes (17-18) certifican que el empleo de *usted* como único término de cortesía en Andalucía provocó el refuerzo de la interlocución mediante sintagmas nominales que clarificaran la verdadera relación pragmática entre los intervinientes. Al ser dicho pronombre el único por defecto, al estilo de *you*, la formalidad o la informalidad quedaba expresa gracias al honorífico que se añadiera en el acto comunicativo. Si la relación era de amistad, se explicitaban términos como *amigo* o *camarada*, mientras que, si la relación era de distancia social, se recurría a *señor*, *don*, etcétera. Es exactamente el mismo procedimiento que acaeció en Centroamérica decenios antes, como indicábamos en la sección precedente.

El aislamiento de las islas Canarias con respecto a la Península Ibérica y el aumento de las corrientes independentistas en América harán prosperar el mantenimiento en plural de *ustedes* como único pronombre en dicho archipiélago y en el continente, sin que se vean presionados por acomodar sus usos a los de la corte. Prueba de esto último la da Medina López (2010) al analizar la casuística actual, ya que el prestigio instalado en Madrid y que, en este caso, bascula hacia la distinción diafásica entre *vosotros* y *ustedes*, ha ido promoviendo dicha diferenciación a costa del empleo único de *ustedes*. A tenor de

lo descubierto por el autor, la aceptación del pronombre *vosotros* se produce en generaciones más jóvenes y en contextos asociados con la estandarización, es decir, con la escolarización o los medios de comunicación.

El caso de América se resume con los mismos parámetros, con el añadido de que el singular optó entre cuatro posibles formas, a saber: *tú, vos, usted y sumerced*. Concentrémonos primero en el dilema *tú-vos* para después enfocarnos sobre los otros dos pronombres. La convivencia entre *tú* y *vos* como formas T fue normal durante todo el período que comprende la Edad Moderna. La distribución de su empleo se ha constreñido a un parámetro sociolingüístico, de tal manera que *tú* se ha asociado con las clases altas y/o urbanas y/o letradas de aquellos territorios más conectados con España. El voseo, por su lado, ha estado sujeto a las clases bajas y/o rurales y/o no letradas de territorios menos vinculados a España. Por tanto, un hablante de clase alta de Lima era más propenso a emplear *tú* frente a un hablante de clase baja de una zona rural aislada de Nicaragua. Esto no quiere decir que todo hablante de estrato bajo o de ámbito rural o sin escolarización utilizara voseo o que todo hablante de estrato alto o de ámbito urbano o letrado empleara tuteo. Estas categorías son generales y, en realidad, tal y como alegábamos a propósito de las investigaciones de Díaz Collazos (2015), el mayor o menor apego al tuteo y el voseo lo dictaminaba la élite local.

El estudio exhaustivo de esta autora confirma las dinámicas lingüísticas previas a la creación de la estandarización. Joseph (1987) estudia el proceso de lengua estándar y demuestra que este hecho es consecuencia del triunfo del Estado-nación. Antes de este hito, el prestigio lo dictaba una élite local o regional alrededor de la cual se generaban posturas, actitudes y creencias. Díaz Collazos (2015) enseña las divergencias en la elección del tuteo y el voseo en Hispanoamérica y, concretamente, en Colombia y documenta que, en un mismo territorio, la élite en cuestión dictaminaba el prestigio no solo de *tú* o *vos*, sino de la misma desinencia verbal voseante. Esta dinámica se rompe a partir de los procesos de estandarización y las independencias americanas, ya que el nacimiento de cada uno de los países supuso la elección de una variedad con motivación nacional. Esa variedad estándar, en lo que respecta a los tratamientos, tuvo que escoger también entre el tuteo y el voseo. Observemos cómo fue el proceso y qué ha fomentado la gran variación que aún se atestigua a día de hoy.

El tuteo es la elección estándar en casi todos los países hispanoamericanos, salvo Argentina, Uruguay, Paraguay y gran parte de Centroamérica. A pesar de ello, el voseo sigue existiendo, pero no es la opción normativa, restringiéndose a un factor diatópico en algunos casos o a una variable sociolingüística. Las regiones americanas cuyas élites bascularon hacia el tuteo y lo hicieron estándar son aquellas

que, históricamente, han estado más vinculadas con la Península Ibérica. La evidencia de que el tuteo se ha asociado con la clase alta y/o urbana y/o letrada que, además, estaba más relacionada con España la encontramos no solo en el hecho de que el tuteo se dé de forma estándar en los países en los que se da, sino en los ejemplos de Chile o Uruguay.

El territorio que actualmente comprende Chile escapa a las áreas más vinculadas con la Península Ibérica y, de acuerdo con Torrejón (2010), su zona de influencia fue Lima. Es decir, el prestigio con el que se asociaba provenía de la capital peruana. La élite limeña eligió el tuteo como forma estándar y, una vez que Chile se fue conformando como país, su propia élite imitó el patrón peruano a pesar de que el voseo estaba bastante generalizado. Chile parece ilustrar un caso de zona aislada de la Península Ibérica que se ha ido decantando poco a poco por el tuteo debido a la influencia de un centro prestigioso cercano que eligió el tuteo, por estar (este sí) relacionado con lo que acontecía en Europa. Los datos de que disponemos hasta ahora no nos permiten corroborarlo de forma taxativa, pero todo apunta a que esa adopción fue un ejemplo más de la influencia de Lima. El caso de Uruguay es distinto: optó por el voseo a finales del siglo XIX como forma no marcada T a costa del tuteo (Bertolotti, 2015), gracias al mismo proceso que se vivió en España con el aumento del tuteo: la industrialización, la urbanización con el éxodo del campo a la ciudad y el incremento de la clase media, así como el nivel de alfabetización de la población en general. La lejanía de Uruguay con respecto a las prácticas propias del español peninsular fomentó su mayor independencia, influenciada también por la cercanía de Buenos Aires. Actualmente, el tuteo residual que observamos en la sociedad uruguaya se restringe a una clase social muy elevada y urbana que trata de reintroducir el tuteo sin mucho éxito hasta el momento. En este caso, el tuteo, a pesar de estar en una zona aislada de Europa, surge en esos perfiles sociolingüísticos a los que aludíamos.

Frente a países tuteantes en su estándar, hallamos zonas donde el voseo se convirtió en lo normativo (véase Rigatuso, 1992; Quesada Pacheco, 2010; Fontanella de Weinberg, 1987; Carricaburo, 2010). El caso más gráfico de estandarización de voseo gracias a todos los factores enumerados anteriormente lo hallamos en Argentina. El mismo dilema que las élites enfrentaron entre usos más parecidos a los peninsulares frente al gusto por lo local se produjo en las capas altas bonaerenses (Rigatuso, 1992), que en el caso de los tratamientos se resolvió aupando un voseo muy generalizado y relegando poco a poco el tuteo. Nótese que el proceso es idéntico al acaecido en España, ya que son las esferas elevadas de los centros urbanos, sobre todo, la capital, las que promueven la solidaridad pragmática, el fin de la jerarquía en el ámbito de la familia y la introducción de los

galicismos *mamá* y *papá*. La segunda mitad de 1800 es el momento a partir del cual el voseo va marginando el tuteo primero en el pronombre tónico (Fontanella de Weinberg, 1987). Este hecho ocurre en primer lugar en las urbes y es la clase media la que, con la progresiva industrialización y el éxodo del campo a la ciudad, generalizan el voseo como forma T. Es por ello que Buenos Aires es la primera zona en exhibir de manera sistemática el voseo estándar que conocemos actualmente. Con el tiempo, la morfología voseante se ha ido asentando también en la desinencia verbal, pero los distintos estudios que se han realizado sobre el alcance del voseo en la Argentina decimonónica indican que esta elección estaba más avanzada en la capital porteña que en otras localidades como Santiago del Estero, Tucumán o Corrientes (Abadía de Quant, 1992; Di Tullio, 2010). Solo cuando el voseo adopta prestigio sancionado de estándar, va copando todo el país en las siguientes décadas a costa ya sea del tuteo o de una morfología voseante que no se corresponde con la estándar, siendo siempre Buenos Aires el epicentro de este hecho. De nuevo, estamos ante una zona menos vinculada con la Península Ibérica, amén del estatus prestigioso que rápidamente adoptó el área porteña y ese rechazo a las modas peninsulares que Carricaburo (2010) adujo para la misma época. Estas investigaciones de las autoras citadas pueden sintetizarse en los siguientes estadios. En el primero, *vos* se presenta como pronombre de sujeto y término de sintagma preposicional, pero se combina con verbos tuteantes (19-21).

- (19) Vos eres estudiante
- (20) Voy con vos
- (21) Ven aquí

Una segunda zona exhibe *vos* no solo como pronombre tónico, sino que ya posee el imperativo también con dicha flexión, pero no hace lo mismo con el presente de indicativo (22-24).

- (22) Vos eres estudiante
- (23) Voy con vos
- (24) Vení aquí

En última instancia, nos topamos con una tercera área donde el voseo se ha generalizado incluso en el presente (25-27).

- (25) Vos sos estudiante
- (26) Voy con vos
- (27) Vení aquí

Las diversas fases dan cuenta de una típica difusión por ondas, en la que el epicentro o foco es aquel donde las tres innovaciones se dan

contemporáneamente. La periferia del foco solo exhibe dos ondas y la periferia de la periferia tan solo ha recibido de momento el inicio del voseo. Las tres regiones suponen momentos cronológicos diversos, ya que el foco implica que el voseo se asentó antes que en las demás zonas. Así, cuando Buenos Aires generalizó el voseo como marca de prestigio, este solo se daba en dicha zona, pero las otras dos áreas (Corrientes y Santiago del Estero) aún mostraban predominantemente el tuteo. Tras varias décadas, el foco no solo presenta *vos* sino que se caracteriza por el paradigma descrito en (22-24). A su vez, Corrientes presenta la fase de (19-21), mientras que Santiago del Estero se mantiene en el tuteo. A finales de 1800 y principios de 1900, Buenos Aires presenta la fase de (25-27), Corrientes la de (22-24) y Santiago del Estero la de (19-21). No nos detendremos aquí en la evolución gramatical, pero el cotejo de los estudios de Fontanella de Weinberg (1987), Abadía de Quant (1992), Di Tullio (2010) y Bertolotti (2015) establecen siempre de manera inequívoca que el voseo se implanta primero en el pronombre tónico, seguido del imperativo y, más tarde, el presente de indicativo.

Las naciones que optaron por el tuteo como forma T a expensas de *vos* señalan el camino a la inversa. Tanto México como Perú fueron centros virreinales más conectados con la Península Ibérica, más urbanizados y cuyas élites optaron por el tuteo cuando se emanciparon de España. Lo mismo podemos decir de Cuba, que fue uno de los últimos territorios en independizarse. Las regiones que pivotaron alrededor de estos centros de poder igualmente se decantaron por el tuteo. No obstante, en todos los países donde el tuteo es estándar encontramos un voseo que puede ser prestigioso o no. Asimismo, en muchas zonas hispanohablantes, encontramos una profusión especial del pronombre *usted* o *sumerced* para interlocuciones tanto V como T. Detengámonos en primer lugar en el voseo no estándar para tratar más tarde el *ustedeo* y *sumercedeo*.

El uso de *vos* en naciones donde *tú* es la norma, independientemente de la morfología verbal que induzca, se divide entre su percepción estigmatizadora o prestigiosa. Mientras que la primera revela variables que tienen que ver con la demografía (rural versus urbano), el nivel educativo o la clase social (dos criterios estrechamente relacionados), la segunda se constriñe a un factor diatópico. Así, el voseo no estándar es prestigioso en la zona de Maracaibo en Venezuela (Obediente, 2011), en la zona andina de Ecuador y Colombia, así como en la mitad noreste de Bolivia (Bertolotti, 2015). En todas estas regiones, el voseo no normativo es considerado como la aspiración de la /s/ en posición implosiva en gran parte de la geografía hispana donde aparece: no es estándar, pero no está mal visto allí donde se da y, hasta cierto punto, tampoco en el resto de territorios donde sí se realiza el sonido.

El voseo no estándar, estigmatizado y no diatópico se supedita a variables más sociales. Está ligado a zonas rurales y lejanas a los cen-

tros de poder, a informantes de escaso nivel educativo o a hablantes que no entran dentro de los estamentos más privilegiados. Las islas voseantes de este tipo reflejan esta misma casuística y vuelven a corroborar las dinámicas decimonónicas que apuntábamos para el caso de España y las sociedades occidentales: cuanto mayor es la industrialización, la urbanización y la escolarización, así como la masa de gente que pertenece a la clase media, mayor fue la tendencia hacia la solidaridad pragmática y las soluciones estándares.

Esta mezcla de factores no solo explica la diseminación del voseo en la actualidad (nos referimos tan solo al uso del pronombre tónico, ya que el comportamiento gramatical no lo tratamos en este artículo), sino la elección de *usted* o *sumerced* como tratamiento T en lugar de *tú* o *vos*. Más arriba soslayamos el hecho de que Andalucía fue reacia a la moda de la solidaridad pragmática precisamente por presentar una demografía menos urbana, menos industrializada y con más desigualdades, y que precisamente por este motivo, el empleo único de *usted* y *ustedes* se generalizó para cualquier interlocución, ya que había sido el pronombre por defecto durante siglos. La cantidad de hablantes de estrato bajo y rural, ajeno al estándar de Madrid, ayudaron a dicha difusión y solo la minoría elitista de Sevilla, Cádiz o Málaga adoptó la norma madrileña.

América presenta exactamente la misma casuística, ya que las zonas ustedeantes y sumercedeadas que experimentaron un auge de industrialización, urbanización y clase media, optaron por discernir la situación diafásica mediante dos pronombres (véase el caso del Cono Sur, donde Calderón Campos y García Godoy 2020 demostraban el empleo de *sumerced*), mientras que las áreas donde no llegaron dichos cambios se prestaron en mayor medida a la difusión de *usted* y *sumerced* como pronombre T y V, ya que era el que salía por defecto, incluso en el entorno familiar (28-29).

- (28) Queridísima mamita: dígame su merced si está enteramente bien de la perlesía. Abraze su merced a mis hermanas [1830 La Habana, de hijo a madre] (Calderón Campos y García Godoy, 2020)
- (29) Muy mi estimada madresita de mi corazón: llegó a mis manos la carta que su merced se sirvió dirixirme en contestación de la que mandé con Don Manuel [1810 Puerto Rico, de hijo a madre] (Calderón Campos y García Godoy, 2020)

Recordemos que antes de los cambios pronominales, se suceden los nominales y, en el caso de *sumerced*, como lo fue en el de *usted*, solo aquellas zonas más industrializadas, urbanizadas y con mayor masa de clase media terminaron por generalizar la solidaridad pragmática en los pronombres ya fuera mediante el tuteo o el voseo. En el resto de territorios, encontramos la generalización del ustedeo o el sumercedeo ya sea para T o V precisamente por estos motivos: termi-

naron asentándose como pronombre único por inercia al ser el que se elegía por defecto y lo hicieron en aquellas zonas que escaparon a los cambios radicales del siglo XIX. La pugna entre *usted* y *sumerced* simplemente reside en el perfil sociolingüístico, siendo la última opción más proclive a ser empleada por estratos más bajos y/o rurales.

5. El siglo XX y la generalización de la solidaridad

El siglo XX ha supuesto en el ámbito hispanoparlante el acicate que ha acelerado las dinámicas que venían produciéndose en la centuria anterior. El gusto hacia la solidaridad se fue imponiendo progresivamente sobre todo en las zonas más industrializadas y urbanizadas, origen de una clase media más amplia. Molina Martos (2020) fecha el primer tercio del siglo XX para la generalización del tuteo en España, sin diferencias ideológicas. Para la autora, la Guerra Civil Española da muestras fehacientes de que el empleo de *tú* era común en la familia, amigos y colegas, da igual el bando político, cosa que no había pasado en la centuria de 1800, a tenor de Lara Bermejo (2020).

En un estudio más reciente, Molina Martos (2021) da cuenta de que fueron los términos nominales los que motivaron la solidaridad pronominal. Es decir, antes de que los hablantes difundieran un mayor empleo del tuteo, empezaron a intercambiarse tratamientos nominales más solidarios sin que al principio supusiera la elección de *tú*, sino de *usted*, como *amigo* o fórmulas tales como *mi queridísimo amigo*. El asentamiento de formas nominales solidarias favoreció la difusión del tuteo, como ya lo hizo en el entorno de la familia la aceptación de las formas *papá* y *mamá* a costa de *padre* y *madre*, que supusieron la antesala del tuteo a los progenitores (García Godoy, 2010). En el último tercio de 1800, Molina Martos (2020) observa que dicha solidaridad se extiende al ámbito de la amistad, aunque será el inicio de 1900 cuando se generalice este comportamiento, pero en todos los casos en los que la solidaridad pragmática va escalando posiciones, sucede primero en las ciudades y en las regiones más urbanizadas e industrializadas como consecuencia del aumento de la clase media, que fue canalizando estas modas tanto en la clase alta como en la clase baja.

(30) Querido amigo: tengo en mi poder tu estimada carta y por ella veo que estás bueno 17/12/1919 (Molina Martos, 2020)

(31) Mi más querida amiga: hace días recibí tu atenta carta la que me llenó de satisfacción por ser tú la más íntima amiga 15/12/1924 (Molina Martos, 2020)

Estos ejemplos son una muestra de la implantación del tuteo no solo en el ámbito familiar, sino en las relaciones de amistad, cosa que no era necesariamente usual previamente. Sin embargo, esta lucha se dirimió en el primer tercio del siglo XX, como Molina Martos (2020)

aduce al cotejar la correspondencia en la Guerra Civil Española (1936-1939) de los diversos contendientes.

- (32) Juan, me dices que te cuente algo de la familia, pues no te puedo decir más que a mi hermana Paca no le pagan (Molina Martos, 2020)
- (33) Pedro, sabrás cómo hemos estado unos días de jaleo [...] te digo que quisiera que lo hubieras visto tú (Molina Martos, 2020)
- (34) Camarada delegada de la sección femenina de FET y de las JONS [...] Tú bien sabes que en Navarra no falta el valor de los hombres, pero en cambio falta la sal en las mujeres (Molina Martos, 2020)
- (35) Ya tienes un ahijado mujer, y un ahijado como tú lo querías (Molina Martos, 2020)

Los dos primeros ejemplos (32-33) pertenecen al bando republicano, mientras que (34-35) se refieren al bando nacional. En ambos, el tuteo se ha generalizado y no atiende a cuestiones políticas, puesto que la solidaridad pragmática llevaba ya más de un siglo extendiéndose paulatinamente en toda España.

Idéntica casuística hallamos en la Argentina de finales del siglo XIX y principios del XX, según Rigatuso (1992). Las influencias galas que arribaron a este país derivaron en la elección de términos nominales en la familia como *mamá* y *papá* en detrimento de *madre* y *padre*, en una fase primeriza que conllevó la solidaridad en la familia, en este caso, a través del voseo, que fue la opción escogida como estándar décadas antes. El territorio que actualmente comprende Chile escapa a las áreas más vinculadas con la Península Ibérica y, de acuerdo con Torrejón (2010), su zona de influencia fue Lima. Es decir, el prestigio con el que se asociaba provenía de la capital peruana. La élite limeña eligió el tuteo como forma estándar, influyendo en Chile a este respecto. Esta imposición desde arriba no ha alcanzado aún todo el espectro social y el siglo XX daba muestras de regiones donde el voseo estaba asentado (Torrejón, 1986).

- (36) ¿Cómo estái, qué contái? / Mira tú, no me digái na, mejor. / ¿Tenís tiempo ahora? / Entra, no más, no te quedís ahí fuera. / ¿Hai visto al Moncho por ahí? / ¿Cuándo llegastes? / ¡Vierai lo buena que estuvo la película! / ¡Si supierai lo bien que lo pasamos! (Torrejón, 1986)

La ocurrencia (36) es representativa de lo que defendemos en este artículo, ya que permite constatar el uso del pronombre tónico innovador (*tú*) combinado con morfología voseante, salvo en el imperativo (suele ser el primer tiempo en acoplarse a un cambio en el pronombre de tratamientos). Esta fotografía del tuteo a costa del voseo en Chile ha ido cambiando en esa misma zona, como Torrejón (2010b) atestigua,

ya que el tuteo se ha ido expandiendo gradualmente a otros constituyentes sintácticos.

- (37) ¡Yo te quiero a ti, a ti! / Pero, yo soy un muerto, y los muertos no se quieren, se dejan tranquilos, se espera que se pudran. / No estái muerto, no estái muerto. No eres un muerto (5 de diciembre de 2005, Torrejón, 2010b)
- (38) Y yo le digo: estoy aquí para venir a apoyarte, y voy a estar contigo todo el tiempo que querái (6 de diciembre de 2005, Torrejón, 2010b)

Las frases de (37-38) certifican un tuteo en clíticos y pronombres tónicos y mayor reticencia en la desinencia verbal, aunque el presente de indicativo ya empieza a dar evidencias de tuteo en lugar de voseo.

La presión hacia el tuteo también se dio en Argentina y siempre liderada por la clase dirigente. Di Tullio (2010) da cuenta de esto mismo en un documento oficial del Ministerio de Educación a principios de la centuria de 1900 (39), pero estas presiones no han triunfado.

- (39) Al visitar algunas escuelas, he hallado maestros que decían a los alumnos: sentate o parate. Este defecto debió ser corregido hace tiempo. El maestro tiene libertad para dirigirse al alumno empleando el pronombre tú o usted, pero hablar siempre en castellano (MEC, julio de 1909, N° 439, pp. 90) (Di Tullio, 2010)

Por su parte, la menor vinculación de Centroamérica con España produjo la generalización del voseo en las independencias, al ser el pronombre menos marcado T. Este hecho fue sancionado como estándar y solo un estrato muy minoritario que se asocia con la clase alta y urbana intenta revitalizar el tuteo sin que, hasta la fecha, lo haya conseguido (Bertolotti, 2015). Asimismo, permanece la generalización de *usted* en singular para contextos V y T. Sin embargo, la extensión del ustedeo y sumercedeo ha ido decreciendo a lo largo del siglo xx, ya que Kany (1951) aseguraba que ambos abarcaban gran parte de América, incluido el Cono Sur, pero las últimas investigaciones apuntan a su fosilización en Centroamérica, Ecuador, Colombia y Venezuela (Hummel *et al.*, 2010). El empleo de ambos pronombres está indisolublemente asociado a capas bajas del escalafón social, a entornos rurales o a personas sin escolarización, siendo el voseo o el tuteo la forma T de referencia. El sumercedeo, asimismo, es una variante del ustedeo que permite corroborar el origen humilde en términos sociolingüísticos de las formas primitivamente V a contextos T. Aunque su extensión ha sido especialmente remarcada para Costa Rica (Quesada Pacheco, 2009, 2010), la característica que une todas estas áreas desde el siglo xix es su menor urbanización, menor industrialización, menor escolarización y mayor desigualdad social, con una minoría de clase alta y una mayoría en el

estamento opuesto. Así, a finales de la centuria de 1900, Quesada Pacheco (2010) sigue documentando casos de *ustedeo* para contextos de solidaridad (40-42).

- (40) Gracias por las fotos, me acuerdo de la mayoría de los lugares y por cierto el burro hablando de orejas, vos también estás bastante flaco, cuídese y coma bastante a ver si engorda para las celebraciones del 17 de mayo (Quesada Pacheco, 2010)
- (41) Las fotos están lo más bonitas, te lo agradezco, a mí me parece que usted cumple años el domingo, eso creo. Espero que la pases muy bien. (Quesada Pacheco, 2010)
- (42) Vea usted. Y yo me he tomado el trabajo de tratar de hacerme la enconradiza con usted. Con razón no me salía. Lo que me cuentas me deja tan sorprendida que se me olvidaron mis preguntas. (Quesada Pacheco, 2010)

Los extractos (40-42), provenientes de correos electrónicos en un contexto de solidaridad, demuestran la implantación de *usted* para estas mismas situaciones, si bien este fenómeno convive con el voseo, que es el tratamiento prestigioso para dicha alternativa diafásica. Sin embargo, los mismos ejemplos sugieren cierta conciencia para emplear el voseo, ya que se enmarcan dentro del ámbito universitario y, por tanto, dentro de un contexto culto, estándar o urbano.

El plural ha ido imponiendo la generalización de *ustedes* en América por las razones expuestas en el apartado anterior. El empleo de *vosotros* aún surgía en discursos ceremoniosos, como en el parlamento, la iglesia o el ejército, pero incluso los eventos políticos más sobrios han ido desechando el pronombre *vosotros* y la morfología de 2pl, y actualmente el último vestigio de 2pl que permanece es el posesivo *vuestro*, aunque de nuevo con valor muy formal (Bertolotti, 2015).

- (43) Esta es la oportunidad, señores diputados, de tocar una cuestión que es casi seguro que suscitará entre vosotros... [Presidente de la República, 2 de diciembre de 1916] (Vázquez Laslop, 2010)
- (44) La vida institucional del país va encauzándose por senderos definitivos, lo cual debe ser un motivo de honda satisfacción para todos los componentes del Gobierno que tan dignamente preside usted y también muy especialmente para vuestro ilustre antecesor que planteó con mano firme la vida del país a base de instituciones [Presidente del Congreso, 1 de septiembre de 1931] (Vázquez Laslop, 2010)

Los ejemplos (43-44), en este caso de México, dan cuenta de la reverencialidad de *vosotros* en el contexto parlamentario, incluso para un solo interlocutor a través de *vuestro*, que se ha reconvertido en estrategia de máxima formalidad independientemente del número de

alocutarios, como también se refleja en los siguientes ejemplos de Perú y Uruguay.

- (45) Ahora, ¿en qué contextos es asesinado Pedro Huillca? Bueno, esa es una tarea que te dejo a ti y a Nike para que la desarrollen fuera de las aulas de vuestras universidades, pero háganla racionalmente como si estuvieran preparando vuestras tesis por ustedes mismas [Cuzco, 18 de marzo de 2008] (Dankel y Gutiérrez Maté, 2020)
- (46) Estimados padres: en continuidad con la solicitud de sugerencias que oportunamente les hicimos llegar [...] queremos invitarlos [...] esperamos contar con vuestro aporte [...] saludamos a ustedes cordialmente [Montevideo, 2006] (Bertolotti, 2015)

Lo mismo podemos aducir para Andalucía occidental, donde la dicotomía rural-urbano y el nivel de escolarización siguen estando vigentes para la adopción del estándar peninsular o la universalización de *ustedes*, aunque con una morfología verbal y pronominal desigual. Lara Bermejo (2018) documenta la incidencia irreversible del patrón estándar *vosotros-ustedes* en dicha zona y el mantenimiento de *ustedes* como único pronombre en hablantes rurales o de escasa escolarización. La tendencia a la estandarización es clara y todo sugiere que el modelo normativo acabará por implantarse poco a poco en todo el espectro andaluz occidental en detrimento de su particularidad dialectal. Además, España se ve envuelta en un auge hacia la solidaridad pragmática, cuyos cimientos se retrotraen a finales del siglo XVIII, pero que no ha dejado de manifestarse en sucesivas olas, de tal manera que los pronombres no marcados en la actualidad son *tú* y *vosotros*, siendo los contextos deferenciales y jerárquicos minoritarios; dentro de estos, el singular (*usted*) permite más situaciones de uso que su plural (*ustedes*).

Las variedades africanas de español señalan los mismos procesos. La variedad exportada es la peninsular decimonónica, pero Lipski (2011) aduce que los pronombres *usted* y *ustedes* pueden servir tanto para T como para V en sus respectivos números. Sin embargo, este empleo se circunscribe a la población menos letrada, más rural y de clase social baja, mientras que el perfil opuesto imita el patrón del español peninsular estándar.

6. El caso del portugués

La prueba definitiva de que la generalización de las formas V a contextos T suele ser un proceso *from below* y que la solidaridad pragmática es una moda *from above*, la tenemos en el portugués de ambos lados del Atlántico. La historia de los pronombres y formas de tratamiento en este idioma ha sido pareja a la del español (Lara Bermejo,

en prensa). Su evolución medieval y en la Edad Moderna coincide completamente con el mundo hispánico, pero de nuevo el siglo XIX es motor de las escisiones que se observan a día de hoy. Por un lado, la variedad europea neutraliza el pronombre *você*, originalmente V y resultado de la gramaticalización *vossa mercê*, para cualquier interlocución y llega a mimetizarse con una forma T (Vázquez y Mendes da Luz, 1971). Lo mismo le ocurre a su homólogo en plural, *vocês*, si bien en este caso el sincretismo pragmático se produce en la mitad sur del país y, en concreto, con epicentro en el extremo suroriental, en la frontera con Andalucía. Nos encontramos de nuevo ante la generalización de un pronombre V a cualquier contexto como inercia de lo que había experimentado durante decenios. Sin embargo, esta nivelación se asienta en la zona meridional de Portugal, mientras que la mitad norte, más independiente y conectada con Galicia, sigue su propia idiosincrasia. La industrialización del área septentrional mantendrá su autonomía frente al devenir del sur, más rural y parecido a la demografía andaluza. Tanto es así que los hablantes de dicho entorno y con escasa escolarización optan por una nueva forma V, *vossemecê(s)*, que era ya un arcaísmo en ese momento. La solidaridad pragmática en Portugal se produce de manera más tardía que en España y es en el siglo XX cuando vemos los primeros conatos de tuteo en el ámbito familiar y en las relaciones de amistad (Lara Bermejo y Guilherme 2021). Asimismo, son las ciudades y la clase más ilustrada la que empieza a poner de moda la solidaridad, al igual que ocurrió en España y en los demás países de órbita occidental.

- (47) Meu caro amigo-Saúdações Domingo passado escrevi para aí, como ainda não obtive resposta e precisava do meu assunto liquidado, pedía-te o favor de me dizeres com urgência se comunicaste ao meu primo o meu pedido [1936, de amigo a amigo] (Lara Bermejo y Guilherme, 2021)
- (48) Minha querida mãe Muito estimo que ao receber esta minha Carta que esteja gozando uma perfeita e feliz saúde em companhia das minhas queridas Manas pois eu ao fazer destaque bom graças [1918, de hijo a madre] (Lara Bermejo y Guilherme, 2021)

Las ocurrencias (47-48) muestran que, en la misma fecha, la amistad ya mostraba signos de tuteo, mientras que la familia se mantenía en una relación jerárquica. Es a partir de la segunda mitad de 1900 cuando el tuteo se implanta en el orbe familiar.

El caso de Brasil es paradigmático a este respecto. La generalización de *você* en singular a contextos prototípicos de la intimidad y la informalidad al ser el pronombre por defecto propició su universalización a costa de *tu*. No obstante, este fenómeno no se ha consumado en todo el territorio y su esparcimiento obedece una vez más a la combinación de industrialización, urbanización, clase media e ilustración. Lopes *et*

al. (2020) investigan la diacronía de la sustitución de *tu* por *você* y establecen su nacimiento en el último tercio de la centuria de 1800. Los datos apuntan a que el Estado de Bahia, seguido del de Minas Gerais, fue el foco de tal innovación, la cual se fue extendiendo paulatinamente por los territorios situados en el sureste para, más tarde, seguir hacia el noreste por la costa. La primera mitad del siglo xx apuntala este fenómeno, hasta tal punto que en la actualidad representa el estándar y solo los Estados más rurales y alejados de los centros de prestigio siguen exhibiendo mayor preponderancia de *tuteamento* en lugar de *voceamento*.

El *voceamento* ha sido motivo de diversas investigaciones y en todas ellas se confirma lo que proponemos en este artículo. El éxodo del campo a la ciudad en las últimas fases del siglo xix produjo que los usos de *você* como único pronombre en la clase baja por su estrato y aquellos de la clase alta se combinaran gracias al concurso de la clase media. Una vez que *você* se reanalizó como el pronombre por defecto para la interlocución en singular, se convirtió en T, entrando en competencia con el sintagma *o senhor* que se especializó para V. Empero, a diferencia de lo acaecido en Portugal, la mayor industrialización y urbanización en los años 1900 no fomentó el empleo de *o senhor*, sino que fue promoviendo el uso de *você* a casi cualquier contexto. En otras palabras: una vez que *você* devino T, los contextos concebidos como T empezaron a subir en detrimento de los catalogados V. Esta tendencia clara hacia la solidaridad pragmática como sistema de cortesía imperante apareció primero en las ciudades y los centros más urbanizados de Brasil, como el sureste del país, y desde entonces no ha hecho más que crecer, al igual que en España o Argentina.

Las variedades africanas de portugués corroboran lo aquí expuesto. Gonçalves (2013) apunta que *você* se ha convertido en el único pronombre de tratamiento en singular y *vocês*, en plural, al estilo *you*. El empleo de *tu* para situaciones T se restringe a la clase más letrada y alta, que sigue los usos de Portugal como modelo de prestigio. Teixeira (2008) va más allá e indica que la universalización de *você* es un fenómeno *from below*, apuntalando el hecho de que las clases bajas siempre han utilizado los pronombres V por defecto y que su generalización suele provenir de dichas capas sociales.

7. Conclusiones

La historia de los pronombres de tratamiento ha sido y es una de las cuestiones que más atención ha suscitado en la lingüística hispánica, debido a su complejidad y gran variación. Frente a una evolución conjunta a ambos lados del Atlántico, el siglo xviii supuso la escisión dialectal que en el siglo xix derivaría en distintas normas y diversas realidades vernáculas, cuya existencia podemos atestiguar

a día de hoy. El gusto hacia la solidaridad pragmática, como consecuencia de las ideas liberales, la urbanización, la industrialización y el aumento de la clase media, supuso la elección del tuteo o el voseo como estándar según cada país, si bien quedaron regiones y perfiles sociolingüísticos que se mantuvieron ajenos a la norma, evidenciando las desigualdades sociales que trajo consigo la Revolución Industrial, así como las independencias, los procesos de estandarización y la tasa de escolarización.

Asimismo, encontramos también áreas que no obedecen al patrón estándar como consecuencia de las inercias de un prestigio propio anterior, aunque el final del siglo xx indica un retroceso paulatino de los usos vernáculos a favor de lo que dicta la norma de cada país. Sin embargo, las zonas que presentan mayor variación no solo se caracterizan por ello en función del perfil sociolingüístico de sus habitantes, sino que revelan las dinámicas lingüísticas que cada élite local y regional imponía antes de que surgiera la idea de estandarización tras el éxito del concepto Estado-nación. La casuística contemporánea, por tanto, hay que entenderla como resultado de la combinación de todos estos factores, muy a menudo subestimados por la bibliografía académica, al concentrarse tan solo en una parte de todo el espectro hispanoparlante y no analizar esta realidad en su conjunto.

Los datos que poseemos de otras lenguas, como el portugués, apuntalan lo que defendemos en este artículo, ya que sus distintas variedades basculan entre la solidaridad pragmática y la deferencia. En el primer caso, el sistema imperante fue promovido por las clases urbanas y canalizado por la clase media. Asimismo, el recurso a pronombres V por defecto se documenta indefectiblemente en los estratos más desfavorecidos, más rurales o cuya adopción del estándar es menor.

8. Referencias

- ABADÍA DE QUANT, I. (1992): "La relación pronominal-verbal de segunda persona singular en el español de Corrientes durante el siglo XIX, su comparación con la situación en Buenos Aires", *Revista Argentina de Lingüística*, 8, pp. 31-46.
- ANIPA, K. (2001): *A Critical Examination of Linguistic Variation in Golden-Age Spanish*, Nueva York: Peter Lang.
- BENTIVOGLIO, P. (2003): "Spanish forms of address in the sixteenth century", Taavitsainen, I. y Jucker, A. (eds.), *Diachronic perspectives on address term systems*, Ámsterdam: John Benjamins, pp. 177-191.
- BERTOLOTTI, V. (2015): *A mí de vos no me trata ni usted ni nadie*, Montevideo: Universidad de la República.
- BROWN, R. y GILMAN, A. (1960): "The pronouns of power and solidarity", Sebeok, T. (ed.), *Style in language*, Cambridge: MIT, pp. 253-276.
- CALDERÓN CAMPOS, M. (2010): "Variantes formales y valores

- semánticos de (v)os(otros) en la diacronía del español”, Castañer, R. M. y Lagüéns, V. (eds.), *De moneda nunca usada. Estudios dedicados a José María Enguita Utrilla*, Zaragoza: CSIC, pp. 135-147.
- CALDERÓN CAMPOS, M. (2010b): “Los elementos nominales en el sistema de tratamiento del español de Andalucía durante la Restauración (1875-1931)”, Hummel, M. et al. (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, Ciudad de México: El Colegio de México / Karl-Franzens-Universität Graz, pp. 551-570.
- CALDERÓN CAMPOS, M. (2019): “Pérdida del pronombre vosotros y su paradigma”, Sánchez Méndez, J. P. et al. (eds.), *Estudios de morfosintaxis histórica hispanoamericana*, Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 125-162.
- CALDERÓN CAMPOS, M. y GARCÍA GODOY, M. T. (2020): “The European roots of the present-day Americanism su merced”, Hummel, M. y Lopes, C. (eds.), *Address in Portuguese and Spanish. Studies in diachrony and diachronic reconstruction*, Berlín: Mouton de Gruyter, pp. 413-442.
- CARRICABURO, N. (2010): “Estudios fundantes del voseo en la Argentina: contextualización sociohistórica y pragmalingüística”, Hummel, M. et al. (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, Ciudad de México: El Colegio de México / Karl-Franzens-Universität Graz, pp. 465-481.
- CATALÁN, D. (1958): “Génesis del español atlántico: ondas varias a través del océano”, *Revista de Historia Canaria*, 123/124, pp. 233-242.
- COFFEN, B. (2002): *Histoire culturelle des pronoms d'adresse: vers une typologie des systèmes alloctones dans les langues romanes*, París: H. Champion.
- DANKEL, P. y GUTIÉRREZ MATÉ, M. (2020): “Vuestra atención, por favor, your attention, please’. Some remarks on the usage and history of plural vuestro/a in Cusco Spanish (Peru)”, Hummel, M. y Lopes, C. (eds.), *Address in Portuguese and Spanish. Studies in diachrony and diachronic reconstruction*, Berlín: Mouton de Gruyter, pp. 317-360.
- DE JONGE, B. y NIEUWENHUIJSEN, D. (2006): “Formación del paradigma pronominal de las formas de tratamiento”, Company Company, C. (ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española*, Ciudad de México: UNAM / Colmex, pp. 1593-1672.
- DI TULLIO, Á. (2010): “El voseo argentino en tiempos del Bicentenario”, *RASAL*, 1/2, pp. 73-98.
- DÍAZ COLLAZOS, A. M. (2015): *Desarrollo sociolingüístico del voseo en la región andina de Colombia (1555-1976)*, Berlín: De Gruyter.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, E. (2012): *La oposición vosotros-ustedes en la historia del español peninsular (1700-1931)*, Granada: Universidad de Granada.
- FONTANELLA DE WEINBERG, B. (1987): *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*, Buenos Aires: Hachette.
- GARCÍA GODOY, M. T. (2008): “La reconstrucción del sistema de tratamientos en el español de Andalucía (siglo XIX)”, Montoro del Arco, E. T. et al. (eds.), *Nuevas perspectivas en torno a la diacronía lingüística*, Granada: Universidad de Granada, pp. 31-64.
- GARCÍA GODOY, M. T. (2010): “El tratamiento a los progenitores en el español peninsular (siglo XIX). Contraste dos variedades geográficas”, Hummel, M. et al. (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, Ciudad de México: El Colegio de

- México / Karl-Franzens-Universität Graz, pp. 595-617.
- GARCÍA GODOY, M. T. (2012): "El tratamiento de merced en el español del siglo XVIII", García Godoy, M. T. (ed.), *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*, Berna: Peter Lang, pp. 111-152.
- GARCÍA GODOY, M. T. (2015): "El cambio vuestra merced>usted desde la documentación archivística", Sánchez Méndez, J. P. et al. (eds.), *Temas, problemas y métodos para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos*, Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 661-694.
- GARCÍA GODOY, M. T. (2016): "¿Fue vulgar y plebeyo el origen de usted? La diacronía del pronombre de respeto desde la interfaz oral/escrito", *Oralia*, 19, pp. 61-84.
- GONÇALVES, P. (2013): "O português em África", Raposo, E. B. P. et al. (eds.), *Gramática do português*, Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, pp. 157-180.
- GUTIÉRREZ MATÉ, M. (2013): *Pro-nombres personales sujeto en el español del Caribe. Variación e historia*, Valladolid: Universidad de Valladolid.
- HUMMEL, M. et al. (2010): *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, Ciudad de México: El Colegio de México / Karl-Franzens-Universität Graz.
- JOSEPH, J. E. (1987): *Eloquence and power: the rise of language standards and standard languages*, Londres: Burns y Oates.
- KANY, C. E. (1951): *American-Spanish syntax*, Chicago: University of Chicago Press.
- KOCH, P. (2008): "Tradiciones discursivas y cambio lingüístico: el ejemplo del tratamiento vuestra merced en español", Kabatek, J. (ed.), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*, Madrid: Iberoamericana / Vervuert, pp. 53-88.
- LARA BERMEJO, V. (2018): *La corte-sía en la Península Ibérica: dialectología del Sprachbund suroccidental*, Berna: Peter Lang.
- LARA BERMEJO, V. (2020): "Actitudes hacia el tuteo en la España borbónica", Rivas, M. y Gaviño, V. (eds.), *Creencias y actitudes ante la lengua en la España y América de los siglos XVIII y XIX*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, pp. 175-192.
- LARA BERMEJO, V. (2022): "El pronombre vosotros bajo el reinado de los Borbones", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 70(1), pp. 3-26.
- LARA BERMEJO, V. (en prensa): "The history of second person pronouns in European Portuguese", *Journal of Historical Pragmatics*.
- LARA BERMEJO, V. y GUILHERME, A. (2021): "The diachrony of pronouns of address in 20th-century European Portuguese", *Studies in Hispanic and Lusophone Linguistics*, 14, 1, pp. 39-79.
- LIPSKI, J. (2011): *The Spanish of Equatorial Guinea: the dialect of Malabo and its implications for Spanish dialectology*, Berlín: Mouton de Gruyter.
- LOPES, C. et al. (2020): "Forms of address from the Ibero-Romance perspective: a brief history of Brazilian voicing", Hummel, M. y Lopes, C. (eds.), *Address in Portuguese and Spanish. Diachrony and diachronic reconstruction*, Berlín: Mouton de Gruyter, pp. 111-153.
- MEDINA LÓPEZ, J. (2010): "Panorama sobre el estudio de las formas de tratamiento en el español de Canarias", Hummel, M. et al. (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, Ciudad de México: El Colegio de México / Karl-Franzens-Universität Graz, pp. 223-246.

- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1962): "Sevilla frente a Madrid: algunas precisiones sobre el español de América". Catalán, D. (ed.), *Estructuralismo e historia: miscelánea homenaje a André Martinet*, La Laguna: Universidad de La Laguna, pp. 99-165.
- MOLINA MARTOS, I. (2020): "Linguistic Change and Social Transformation: the Spread of tuteo in Restoration Spain and Second Republic (1875-1939)", Hummel, M. y Lopes, C. (eds.), *Address in Portuguese and Spanish. Studies in Diachrony and Diachronic Reconstruction*, Berlín: Mouton de Gruyter, pp. 443-480.
- MOLINA MARTOS, I. (2021): "Cambio lingüístico y transformación social: formas y fórmulas de tratamiento en España (1860-1940)", *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 38, pp. 173-195.
- O'FLANAGAN, P. (2008): *Port cities of Atlantic Iberia c. 1500-1900*, Aldershot: Ashgate.
- OBEDIENTE, E. (2011): "Primeros testimonios documentales del voseo dialectal venezolano", *Lengua y Habla*, 15, pp. 86-95.
- PLA CÁRCELES, J. (1923): "La evolución del tratamiento de vuestra merced", *Revista de Filología Española*, 10, pp. 245-280.
- QUESADA PACHECO, M. A. (2009): *Historia de la lengua española en Costa Rica*, San José: Universidad de Costa Rica.
- QUESADA PACHECO, M. A. (2010): "Formas de tratamiento en Costa Rica y su evolución (1561-2000)", Hummel, M. et al. (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, Ciudad de México: El Colegio de México / Karl-Franzens-Universität Graz, pp. 649-670.
- QUILIS, A. (1997): "El español en Filipinas", Silva-Corvalán, C. (ed.), *Spanish in four continents. Studies in language contact and bilingualism*, Washington DC: Georgetown University Press, pp. 293-301.
- RAUMOLIN-BRUNBERG, H. (2005): "The diffusion of subject you: a case study in historical sociolinguistics", *Language Variation and Change*, 17, pp. 55-73.
- RIGATUSO, E. (1992): *Evolución de las formas de tratamiento en el español bonaerense (1830-1930)*, Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- RIVAROLA, J. L. (2000): *El español andino. Textos de bilingües de los siglos XVI y XVII*, Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, J. P. (2003): *Historia de la lengua española en América*, Valencia: Tirant lo Blanch.
- SCOLLON, R. y SCOLLON, S. (1995): *Intercultural communication. A discourse approach*, Malden: Blackwell.
- SIEWIERSKA, A. (2004): *Person*, Cambridge: Cambridge University Press.
- TEIXEIRA, E. P. (2008): "O pronome você no português de Luanda", Lima Hernandez, M. C. et al. (eds.), *A língua portuguesa no mundo*, São Paulo: Universidade de São Paulo, pp. 1-16.
- TORREJÓN, A. (1986): "Acerca del voseo culto en Chile", *Hispania*, 69(3), pp. 677-683.
- TORREJÓN, A. (2010): "El voseo en Chile: una aproximación diacrónica", Hummel, M. et al. (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, Ciudad de México: El Colegio de México / Karl-Franzens-Universität Graz, pp. 413-427.
- TORREJÓN, A. (2010b): "Nuevas observaciones sobre el voseo en el español de Chile", Hummel, M. et al. (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, Ciudad de México: El Colegio de México / Karl-Franzens-Universität Graz, pp. 755-769.

- VÁZQUEZ, P. y MENDES DA LUZ, M. A. (1971): *Gramática portuguesa*, Madrid: Arco Libros.
- VÁZQUEZ LASLOP, M. E. (2010): “Formas de tratamiento parlamentario entre el poder legislativo y el poder ejecutivo en México (1862-2005)”, Hummel, M. et al. (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, Ciudad de México: El Colegio de México / Karl-Franzens-Universität Graz, pp. 619-648.

